

CONCENTRACIÓN Y DESEMPLEO RURALES

Cuauhtémoc GONZÁLEZ PACHECO

Es una realidad incontrovertible que el problema más importante para México, está en el campo. Así lo han reconocido, incluso, las autoridades gubernamentales, aunque en este momento la atención esté centrada en la inflación. Por otra parte, hay que advertir que ésta contribuirá a agudizar no sólo la problemática general del país, sino que acelerará la ya de por sí difícil situación del campo. Señalaremos cinco problemas fundamentales que caracterizan esta situación.

Primero. La tenencia de la tierra, conformando su panorama por el latifundio, el minifundio, el neolatifundio y el ejido. El latifundio, todavía hoy, representa la no pequeña cantidad de 23 952 explotaciones que detentan más de 500 hectáreas cada una,¹ cifra que, comparada con el número total de explotaciones privadas, representa sólo un 1.8 por ciento, aunque en superficie abarca un 80.23 por ciento del total de la propiedad privada rural. Estos porcentajes son reveladores de la gran concentración de la propiedad de la tierra que aún existe en el campo y que, en su extremo opuesto, nos lleva a hablar de aquéllo que se llama minifundio. Se reconoce con este nombre a todas las extensiones de tierra menores de 5 hectáreas

¹ MICHEL GUTELMAN, *Capitalismo y reforma agraria en México*, Editorial Era, México, 1974, p. 168.

que, en consecuencia son asiento de explotaciones agrícolas con ingresos menores de 500 pesos mensuales, sin la más remota posibilidad de poder proporcionar pleno empleo a una familia campesina.

El total de predios pequeños (o minifundios) en todo el país se calcula en más de 2 millones;² cifra que representa el 84 por ciento de todos los predios del país y que contribuyen, solamente, con el 21 por ciento del valor total de la producción agrícola. Porcentajes que por sí solos nos revelan la importancia del minifundio.

Otro tipo de explotación de la tierra, producto del desarrollo capitalista en la agricultura, recibe el nombre de neolatifundio, forma altamente eficiente y generalizada en la actualidad, que utilizan aquéllos que Warman llama latifundistas financieros.³ De ella no existen cifras que nos digan con exactitud su número, pues los censos no recogen esta información. (Este error de ninguna manera debe atribuirse a un descuido técnico, sino a una omisión con intenciones políticas de ocultamiento, de un lado y, del otro, a la inercia burocrática que no considera los cambios que la acumulación de capital impone a la agricultura). Sin embargo, podemos arriesgar una cifra con base en el conocimiento parcial de algunas regiones de la república mexicana, que nos hace pensar que un 80 por ciento de las tierras de riego se concentran en manos de los neolatifundistas mediante compra y alquiler de terrenos —incluso ejidales—, en virtud de que la capacidad de inversión está en otro sector distinto del que recibió la tierra. Esta situación es doblemente ventajosa para el inversionista, ya que mediante el pago de una irrisoria renta absoluta, usufructúa los beneficios de las obras de infraestructura, así como una serie de mecanismos que hacen más rentable su inversión, al mismo tiempo que aprovechan una creciente oferta de mano de obra dentro de la cual están incluidos los antiguos moradores y dueños de esas tierras. Completando el panorama, existe una cuarta forma de explotación de la tierra llamada ejidal, la cual por sus características *sui generis* resulta ser cristalización de la reforma agraria, la cual logró institucionalizar el minifundio, ya que de los 18 301 ejidos existentes,⁴ el 37 por ciento tiene una superficie que

² RODOLFO STAVENHAGEN, FERNANDO PAZ, CUAUHTÉMOC CÁRDENAS Y ARTURO BONILLA, *Neolatifundismo y explotación*, Editorial Nuestro Tiempo, tercera edición, p. 177.

³ ARTURO WARMAN, *Los campesinos, hijos predilectos del régimen*. Editorial Nuestro Tiempo, México, 1972.

⁴ Los porcentajes se obtuvieron en base al censo agrícola de 1960. No se pudieron utilizar los datos del censo de 1970 porque después de 4 años y 10 meses de haberse levantado, aún no han sido publicados.

comprende de un surco a cuatro hectáreas, y el 43 por ciento de 4 a 10 hectáreas. En semejantes condiciones la perspectiva de los minifundistas es incierta debido a la falta de crédito, ya que la banca oficial presta a menos del 10 por ciento de los ejidatarios, los cuales sin recursos se convierten en presa fácil de los neolatifundistas, sobre todo aquellos ejidos que están comprendidos dentro de las tierras de riego las cuales representaban en 1960, 1 417 000 hectáreas.

Segundo. La dependencia de la agricultura y en particular de los principales cultivos de exportación los cuales en muchos casos son dependientes de empresas de los EUA. Como en el extranjero se producen semillas y plantas, en algunos casos es allá donde determinan el número de hectáreas a cultivar en México, lo cual sucede, con todas las sutilezas que para el caso se requieren, sobre todo si se trata de cultivos como el tomate o la fresa, cuya producción en un 90 por ciento, la absorbe el mercado exterior. Las fórmulas básicas de los insecticidas son también elaboradas en el extranjero; los tractores, las trilladoras, segadoras, etcétera, se fabrican en los EUA y aquí se ensambalan, con el inconveniente de que existen convenios que prohíben que se introduzcan máquinas con las mismas especificaciones. En cuanto al crédito para productos de exportación, como el tomate, la fresa, el algodón, etcétera, también se recibe del exterior; de igual manera sucede con parte del crédito para obras de infraestructura, el cual lo otorga EUA directamente o a través de organismos internacionales. En lo tocante a las industrias de productos agrícolas es claro que en su inmensa mayoría forman parte de empresas multinacionales. Por último, cabe anotar que la comercialización de los productos de exportación están en manos de grandes *brokers* norteamericanos, los que fijan de antemano precios en forma por demás unilateral, garantizándose así un margen amplio de ganancia. En síntesis, la dependencia comienza en los insumos y termina en la comercialización, con lo que se cierra el ciclo. En cuanto al aspecto específico de la dependencia tecnológica en la agricultura, es bastante reveladora la afirmación de Mauricio de María y Campos:⁵ “Los pagos que corresponden al uso de marcas, conocimiento y asistencia técnica suelen establecerse como porcentajes sobre las ventas; como pago fijo por toneladas de semillas producidas y vendidas o transformadas... generalmente se suman los pagos de honorarios y gastos de viaje y manutención de técnicos visitantes... antes de la entrada en vigor de la Ley sobre

⁵ MAURICIO DE MARÍA CAMPOS, “La política mexicana sobre transferencia de tecnología: una evaluación preliminar”, *Revista de Comercio Exterior*, mayo de 1974, p. 466.

la transferencia de tecnología era normal que representaran el 6.8 y hasta el 10 por ciento de las ventas netas de semillas, lo que significan erogaciones muy altas en comparación con los pagos promedio del sector manufacturero que en principio también resultaban excesivos.” En resumen podemos apuntar lo siguiente: ya que la dependencia comprende, en muchos casos, a los alimentos indispensables, tal dependencia representa un peligro estratégico, además de que se le utiliza como arma de presión política y económica como la reducción de las cuotas de exportación, y aún más provocando *dumping* lo cual tratándose de productos agrícolas percederos resulta realmente desastroso. El ejemplo más conocido de estas prácticas imperialistas son las restricciones a las cuotas del tomate cuando éste ya está en la frontera. La dependencia subordina nuestra agricultura, e incide en el agro en forma tal que acelera la obtención de rentas diferenciales, provocando una mayor concentración y centralización de la tierra y recursos en manos de los inversionistas agrícolas.

Tercero. La incapacidad derivada del proceso de concentración y centralización del capital es muy importante dentro de la agricultura, pues de las explotaciones mayores de 5 hectáreas, el 81 por ciento tiene menos de 5 000 pesos de capital directamente productivo cada una, y sólo disponen en conjunto, de 4.6 por ciento de los bienes de producción utilizados en este sector. En el otro extremo, 5.9 por ciento de las exportaciones que tienen más de 50 000 pesos de capital concentran el 71 por ciento de éste. El sector ejidal no se escapa de esta tendencia ya que el 15 por ciento de los ejidos tienen el 78 por ciento del capital. Las cifras, una década a otra, presentan la tendencia hacia esta polarización. Es de esperarse combinaciones irracionales de factores productivos en situaciones como las descritas. Ahora bien, la modernización, por su parte, implica un monto de capital y una extensión de tierra mínimos y determinados, porque, digamos, para que un tractor se pueda utilizar a pleno rendimiento físico, se necesita una extensión de 40 hectáreas, y otra vez, nos alejamos de la combinación adecuada de factores por la concentración. Ante una tendencia real de concentración y centralización del capital (que, entre otros, los mecanismos bancarios propenden a favorecer) y ante porcentajes tan elevados de minifundios, resulta ilusorio en pensar resolver la situación con medidas tales como el aumento en el monto de los créditos destinados al campo,⁶ o como el impulso en forma «decidida» a la formación

⁶ El titular de Hacienda anunció que el crédito para la agricultura en

masiva de ejidos colectivos, o aún más en tratar de organizar a los minifundistas para que puedan explotar la tierra de modo que les reditúe alguna ganancia. Claro, eso se hace tratando de soslayar el hecho real de que las grandes extensiones se benefician del minifundio y del ejido, ya que aquéllas reciben transferencias que equivalen a un 346 por ciento del excedente propio,⁷ situación que por lo demás coincide con la lógica propia del sistema existente.

Cuarto. Desempleo: del año de 1971 al de 1972 la población aumentó en un 3.6 por ciento y durante el siguiente año conservó la misma tendencia, situación que al parecer fue diferente en la agricultura, ya que la población económicamente activa dedicada a esa labor, disminuyó en cifras absolutas según el Censo de Población de 1970. (El supuesto de la proyección establecida por el CIDA —Centro Interamericano de Desarrollo Agrícola—,⁸ indicaba que sería hasta el año de 1980 cuando se daría esta disminución; de todas maneras, ésta se corroborará con la próxima aparición del Censo Agrícola y Ganadero de 1970). Independientemente de este fenómeno, existe un hecho real, que ha sido, por un lado, la incapacidad física de dotar a todos los campesinos de predios que les permitan subsistir en esta economía parasitaria; por el otro, la incapacidad estructural de dar ocupación a los trabajadores rurales. En tales condiciones la perspectiva de los campesinos es la siguiente: formar parte del ejército industrial de reserva, en caso de emigrar a los centros urbanos de población; formar parte del proletariado agrícola, estacionario, o como emigrantes llamados «golondrinos»; la tercer variante puede ser una de las dos mencionadas pero en el extranjero, es decir, irse de braceros. Las cifras nos indicaban que para el año de 1960 el número de proletarios era de 3.3 millones, monto que en estos últimos 14 años se ha visto incrementado en forma importante, situación que aunada a la sustitución de mano de obra por máquinas, coloca en posición más desfavorable a la oferta de trabajo, permitiendo que se agudice la sobre-explotación ya que ni remotamente se le paga el precio de su fuerza de trabajo. El gobierno, ante la imposibilidad de poder ofrecer una alternativa a corto plazo, ha optado por la solución malthusiana, no siendo remoto que a este ritmo en unos años el control de la natalidad haya alcanzado la dimensión genocida de la India o Puerto Rico.

dos años aumentó de 7 000 millones a 14 000 millones. *Excelsior*, 22 de julio de 1974.

⁷ MICHEL GUTELMAN, p. 211, *Obra citada*.

⁸ *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*, VARIOS AUTORES, México, 1970.

Quinto. Factores políticos. La incapacidad del sistema de dotar de tierra a los campesinos, la pulverización de minifundios poco productivos, la creciente concentración y centralización de tierra, capital y tecnología, el incremento del desempleo y sub-empleo rural, para un proletariado agrícola cada vez mayor y más pobre, se manifiestan en el marco de una dependencia más compleja y en aumento. Todos estos problemas, unidos a otros, como el analfabetismo, sub-alimentación, altas tasas de mortalidad infantil, etcétera, conforman un panorama crítico en el campo, que visto a la luz de la inflación actual, se convierte en explosivo. El gobierno, conciente de esto, ha optado por dos caminos: el primero ha consistido en el control político de las organizaciones campesinas, dando por resultado que de cinco existentes sólo una se conserve independiente.⁹ El segundo, en una serie de paliativos aligeradores de tensiones a corto plazo como: empleo de mano de obra campesina en construcción de caminos y demás obras de infraestructura; impulso a la colectivización de los ejidos, fomento del desarrollo de las artesanías, etcétera. Sin embargo, en ocasiones no ha podido controlar el descontento, que se manifiesta de muy diversas formas, que va desde tomas de tierras, hasta brotes armados. Situaciones ante las cuales se ha utilizado el poderoso aparato represivo, preparado para estos casos, cumpliendo así el estado burgués con su misión de salvaguarda de los intereses de clase.

Ante tal perspectiva surge una pregunta: ¿qué hacer en el campo? La respuesta parece sencilla: organizar a los proletarios agrícolas. Pero esta meta representa una ardua labor, y requiere de la concurrencia de todas las fuerzas de izquierda realmente comprometidas en la lucha por la implantación del socialismo.